

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)

**Descripción:** En esta asignatura estudiarás la teoría general de las obligaciones y de los contratos. En relación con las obligaciones -fundamento de las relaciones jurídicas para el intercambio de bienes y servicios-, estudiarás el concepto de la “relación obligatoria” y sus fuentes, el cumplimiento e incumplimiento, las garantías o la modificación y extinción de las obligaciones. Del mismo modo que te adentrarás en el campo de la contratación, estudiando el concepto y los elementos del contrato, la formación, interpretación, eficacia e ineficacia de los mismos, así como profundizarás en los contratos de compraventa, arrendamiento, préstamo o fianza, entre otros.

**Carácter:** Básica.

**Créditos ECTS:** 6.

**Contextualización:** Esta asignatura agrupa diversos contenidos correspondientes a esta rama general del Derecho privado. Revisarás algunas de las principales instituciones del Derecho civil patrimonial con miras, de un lado, a potenciar un conocimiento más profundo sobre las mismas mediante el estudio y manejo de los cuerpos normativos que las regulan, de la doctrina jurisprudencial llamada a completar aquella y de la opinión de los autores, y de otro, a fomentar y consolidar aquellas competencias correspondientes al ámbito formativo jurídico.

**Modalidad:** Online.

**Temario:**

- 1.- Introducción: los Derechos Subjetivos Patrimoniales.
- 2.- Los Derechos de Crédito: Contrato y Daño.
- 3.- La Obligación.
- 4.- El Contrato.
- 5.- Las Tipologías contractuales.

**Competencias generales y básicas:**

CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudenciales.

CG.2.- Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como de herramientas para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG.6.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG.8.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG.9.- Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CB.1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **Competencias transversales:**

CT.1.- Que los estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

CT.2.- Que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT.3.- Que los estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

#### **Competencias específicas:**

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.

CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

**Actividades Formativas:**

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50%
Clases prácticas	36	75%
Trabajo autónomo	88	0%
Examen	2	100%

**Metodologías docentes:**

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales e-learning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia, haciendo hincapié en el enfoque práctico de la asignatura y resaltando la necesidad de que el conocimiento deberá ir dirigido a la indagación y a la resolución de problemas.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para realizar las actividades propuestas, incluido el análisis y la elaboración de la información jurídica específica de la asignatura.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros, y debates que impliquen análisis críticos de temas de la asignatura promoviendo la participación activa de los alumnos.

Enfocado a potenciar la argumentación jurídica y el uso de estrategias, realizará actividades guiadas para el ejercicio de casos prácticos distribuyendo distintos roles de parte que deberán ser defendidos públicamente por los alumnos designados.

**Sistema de Evaluación:**

40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias, casos y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 o 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de actividades formativas	0.0	30.0%
Valoración de los informes	0.0	30.0%
Examen presencial	0.0	40.0%

**Normativa específica:** Ninguna. No obstante, se recomienda haber superado Derecho Civil I.

**Bibliografía:**

- Beltrán Sánchez, E. y Orduña Moreno, J. (2015), *Curso de Derecho Privado*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Blasco Gascó, F. de P. (2016), *Instituciones de Derecho Civil, Parte General Introducción. La relación jurídica. Sujetos y objeto*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Carrasco Perera, Á. (2015), *Derecho de obligaciones y contratos en general. Lecciones de Derecho Civil*. Madrid: Tecnos.
- De Verda Beamonte, J.R. (2015). *Derecho civil II. Obligaciones y Contratos*. Valencia: Tirant Lo Blanch.